

Acta N° 11-2022

Segundo Cabildo Abierto Informativo



Centro Comunal Olman Elivaldo Espinal, de Vado Ancho, El Paraíso, Sesión de Cabildo abierto informativo, a los 27 días del mes de Mayo del año dos mil Veintidos.

Con los miembros de la honorable Corporación Municipal y habitantes del municipio, con el propósito de desarrollar la siguiente:

Agenda

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4.- Correspondencias recibidas.
- 5.- Elección y juramentación de Comisión Ciudadana de Transparencia. (C.C.T.)
- 6.- Informe Guión de Salud y Educación.
- 7.- ASuntos Varios.
- 8.- Cierre.

Desarrollo

1.- Se Comprobó el quórum con la asistencia de los Señores por su orden: Hector Anaún García López, Alcalde Municipal; Nalda Celina Aguilar Briceño, Vice Alcaldesa; Olman Elivaldo Espinal Briceño, Primer regidor; Rossana Briceño Sánchez, Segunda regidora; Yasmey Liseth Contreras Sierra, Tercera regidora; Roberto Gonzales Jiménez, Cuarto regidor, habitantes del Municipio y la Secretaria Municipal que autoriza y da fé.

2.- El Alcalde Municipal Hector Anaún García López dió la Bienvenida a los presentes y dió por iniciada la Sesión a la 01:40 P.M.

3.- Se dió lectura, se discutió y se aprobó la



Quedando Sin ninguna modificación.

Correspondencias recibidas.

Se le dio lectura a la Solicitud y Certificación del punto de acta del Terreno que fue donado al Juzgado de Paz en el año 2003.

El Sr. Samuel López Valladares en representación de la Corte Suprema de Justicia se hizo presente para que puedan darle una respuesta al mismo, quien pidió al Sr. ex Alcalde Olman Espinal que respondiera.

El Sr. Olman Espinal responde que en su momento se le donó el predio para la construcción del edificio y pasó bastante tiempo no hubo presupuesto, por lo tanto no se llevó a cabo el proyecto.

5.- Elección y Juramentación de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT)

El Alcalde Municipal propone a los presentes la elección de la Comisión Ciudadana de Transparencia quien da la participación a la Secretaria Municipal para que se proceda a la elección.

La Secretaria Municipal se dirige a los presentes donde expresa que es un acto especial, en el cual ya hemos tenido solicitudes para poder llevar a cabo este Segundo Cabildo Abierto y así poder tener un mejor control por lo cual no quisimos darle largas a este punto y apetición de la población.

Podemos tomarnos tiempo para elegir y que sea conformado por las 5 aldeas ya que hay unas propuestas, en la reunión anterior se eligió al Sr. Betuel Pastrana como Comisionado Municipal de Transparencia y en este Cabildo abierto se procederá a la elección del mismo según lo contempla la ley de Municipalidades en el Artículo 59-B.

Quedando integrado de la siguiente manera por

Unanimidad de votos de los presentes:

Presidente: Andrés Espinal Sánchez.

Vice Presidente: José Deul Aguilar Briceño.

Secretaria: Amparo Briceño García.

ProSecretario: José Victoriano Degrandez.

Tesorero: Moises López.

fiscal: José Jonas Aguilar López.

Vocal I: Fernando López.

Vocal II: Jasper Gomer Espinal Martínez.

Vocal III: Santos David Flores.

Seguidamente el Sr. Hector Anaún García en Calidad de Alcalde Municipal Juramenta a la Comisión Ciudadana de Transparencia, quedando en posesión de sus cargos.

La Secretaria Municipal una vez juramentados les leyó las atribuciones que tienen a partir de su momento y admore.

6.- Informe Guión de Salud y Educación.

La Secretaria Municipal procedió a la presentación del guión de Salud y educación el cual se detalla:

Guión de Educación:

Antes: * Construcción de baños y pila en la Esc. José Trinidad Cabañas de la Comunidad de Chaperna.

* Entrega de Kits a Docentes y Kits Escolares a personas de escasos recursos económicos.

Ahora: * Pagó de Docentes en diferentes Centros Educativos Como Ser:

Apausupo: 3 docentes.

Instituto Vado Ancho: Un Docente.

C.E.B. Tiburcio Rodríguez L. Un Docente.

Esc. República de Honduras: Un Docente.

Pago de Aseadoras con subsidios de Educación.

Se detallan:



B. Tiburcio Rodríguez L. dos aseadoras.

Instituto Vado Ancho. una aseadora.

Centro Básico Manuel Bonilla. dos aseadoras.

Construcción del Techo en la Esc. Eusebio Fiallos de la Comunidad de lajitas. y Transporte para estudiantes.

Futuro. * Construcción de baños, Cocinas, bodegas y pilas en diferentes Centros Educativos.

* Construcción de Muro Perimetral en la Esc. Ramón Ortega.

* Ampliación del transporte estudiantil en diferentes aldeas.

Guion de Salud.

Antes. * Mantenimiento de la ambulancia.

Ahora. * Pago del personal médico y enfermera y aseadoras.

* Tren de Aseo.

* Construcción del Centro de Salud en Tolobre.

* Pago de recetas Médicas a las personas de escasos recursos económicos.

Futuro. Culminación del proyecto de construcción del Centro de Salud en Tolobre.

7.- Asuntos Varios.

Se le dio la participación a los presentes por su Orden.

7.1. La Tesorera Municipal Informa que se recibió la transferencia Correspondiente al I Trimestre de 4.2 millones de Lempiras, de la cual se ará pago a personal de Salud, Educación, proveedores (Carreteras, Energra, Salud, puente Colgante y pago en 40% a ex empleados).

7.2. El Sr. José Degrandez en su participación Solicita Se Considere el transporte estudiantil para el Caserio el Hato Quemado y el muro perimetral de la escuela.

7.3.- El Sr. José Deul Aguilar pide se informe de lo que se está invirtiendo en los Kits de Alumnos - maestros y pago de Docentes en el Guion de Educación.

La Tesorera Municipal responde a la participación del Sr. José Deul Aguilar que en Kits se a hecho una inversión de Lps. 788,500 y en Salud se pagó una parte del radiador de Lps. 30,000.00 pagó de personal de Salud un total de Lps. 75,700.00 Tren de Aseo Lps.

7.4.- El Regidor Roberto Gonzales Jimenez amplía Sobre el guion de Salud que la demanda ó los fondos que Caen no son suficientes para pagar empleados ya que lo entra se usa para emergencias y lo maneja el personal de Salud, de lo cual se lleva un Control de los medicamentos que se entregan y los libros son los que hablan.

7.5.- El Alcalde Municipal informa que en cuanto a Salud se pagan recetas a personas de escasos recursos que no pueden comprar lo que les indica el medico, a si como las emergencias y los partos.

7.6.- El Sr. Andrés Espinal en su participación Solicita que solo una persona sea la encargada de la entrega de medicamentos para evitar el extravío del mismo, ya que en años anteriores a sucedido que se lo llevaban y no duraba nada y en cuanto a la farmacia donde envían a los pacientes a comprar los medicamentos que se averigüe si pagan impuestos.

7.7.- El Sr. Roberto López Zepeda Sugiere que no hay que repetir lo mismo de hace 20 años por lo cual se sigue esperando la auditoría y que solo esté una persona para la entrega



de medicamento y que se hagan las cosas bien
y no habiendo más de que tratar se dio por
Cerrada la Sesión a las 04:00 P.M.

HECTOR ANAUN GARCIA LÓPEZ
Alcalde Municipal

NALDA CELINA AGUILAR BRICEÑO
Vice Alcaldesa.

OLMAN ELI VALDO ESPINAL BRICEÑO
I Regidor

ROSSANA BRICEÑO SANCHEZ
II Regidora.

YASMEY LISETH CONTRERAS SIERRA.
III Regidora.

ROBERTO GONZALES JIMENEZ
IV Regidor.

MARTHA YOTANA SANCHEZ BRICEÑO
Secretaria Municipal.

